INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDÍO
NIT. 890.001.536-1
COMUNICACIONES GENERALES

Armenia, 11 de noviembre de 2026

Doctor
CRISTIAN ALBERTO OROZCO CASTILLO
Asesor Jurídico
Instituto Departamental de Tránsito del Quindío

Asunto: Modificación al **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 072 DE 2026**.

Estimado Doctor,

Me permito comunicarle que una vez analizadas las consideraciones y argumentos expuestos en el comunicado interno enviado por **EFRAIN OLARTE AGUDELO** supervisor (a) del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 072 DE 2026**; se solicita respetuosamente revisar la viabilidad jurídica para la modificación de este.

Que en razón a lo anterior le solicito amablemente llevar a cabo los trámites legales y contractuales correspondientes para realizar este trámite en los términos señalados por el supervisor (a) y de acuerdo con la normatividad vigente.

Agradezco su colaboración.

Atentamente,



URIEL ENOC DIAZ ORTIZ
Director
Instituto Departamental de Tránsito del Quindío
IDTQ

Proyectó: Abg. Roberto A. Medina Hernández – Contratista Oficina Asesora Jurídica IDTQ
Revisó y aprobó: Dr. Cristian Alberto Orozco Castillo – Jefe Oficina Asesora Jurídica IDTQ